REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

COLBÚN y su gente!

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº _953_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Junio 03 del 2016

V I S T O S: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434325 del Departamento Social. Cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos de abarrotes, con cargo al Programa Autoconsumo, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.
2.- La necesidad de regularizar Administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:
ALICIA SALAS FERNANDEZ, RUT N° 10.017.940-7. , correspondiente a la adquisición de insumos de abarrotes. Por la suma de $ 59.222 (cincuenta y nueve mil doscientos veinte y dos pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta Nº 2140516, denomina "Administración Fondos Mideplan Autoconsumo", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
ALCALDE

PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OFV/opv.
DISTRIBUCIÓN:
1.- Interesados
2.- Dirección de Adm.y Finanzas
3.- U. Adquisiciones
4.- Oficina de Partes

Rut :	**69.130.500-7**	**Demandante :**	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección :	Adolfo Novoa 419	**Unidad de Compra :**	Municipalidad
Teléfono :	56-73-2561120	**Fecha Envio OC. :**	03-06-2016 12:38:42
Fax :		**Estado :**	Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-685-SE16

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ			**A Sr (a) :**	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 68 San Dionisio	Cauquenes	Región del Maule	**FONO :**	(56) (73) 1974308()
RUT :	10.017.940-7			**FAX :**	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ABARROTES AUTOCONSUMO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202303	Jugos y néctar concentrados	6 Botella		NECTAR WATTS DE 2 LT.	1.261,00	0,00	0,00	7.566
52151502	Platos desechables domésticos	135 Unidad		- 35 VASOS PLÁSTICOS. - 40 PLATOS PLÁSTICOS. - 40 TENEDORES PLÁSTICOS. - 20 CUCHARAS PLÁSTICAS.	42,00	0,00	0,00	5.670
50192801	Empanadas, tartas y pies frescos	3 Unidad		TARTALETAS DE FRUTAS	4.202,00	0,00	0,00	12.606
73131903	Servicios de elaboración de azúcar o productos de	1 kilogramo		AZUCAR	714,00	0,00	0,00	714
50112001	Carnes frescas procesadas y preparadas	30 Lámina		LÁMINAS DE JAMÓN DE PAVO	303,00	0,00	0,00	9.090
50131801	Queso natural	30 Lámina		LAMINAS DE QUESO	265,00	0,00	0,00	7.950
50181901	Pan fresco	2 Paquete		PAN DE MOLDE	2.056,00	0,00	0,00	4.112
50181905	Galletas dulces o pastelitos	3 Paquete		GALLETAS CRACKET	504,00	0,00	0,00	1.512
52121602	Servilletas	1 Paquete		SERVILLETA ELITTE GRANDE	546,00	0,00	0,00	546

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	**$**	**49.766**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**49.766**
19% IVA	**$**	**9.456**
Total	**$**	**59.222**

Fuente Financiamento:

Observaciones:

MMS N° 434325 DE DPTO SOCIAL
Decreto 953/16.-
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(5087-1-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html